

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

La filial Cemig GT recibe las compensaciones por las hidroeléctricas de São Simão y Miranda

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

El día de hoy, 31 de agosto de 2018, la filial íntegramente participada CEMIG GERAÇÃO E TRANSMISSÃO, S.A., (“CEMIG GT”) ha recibido las compensaciones previstas en la Ordenanza N.º 291/2017 del Ministerio de Minas y Energía de Brasil (MME) (la “Ordenanza”) por los activos no amortizados o no depreciados de las centrales hidroeléctricas de São Simão y Miranda. El importe total de las compensaciones pagadas ha sido de R\$1.139.355.248,29.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 31 de agosto de 2018.

Maurício Fernandes Leonardo Júnior
Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.